



anticuados barbarismos de su fraseología, y de su afectación y pedantería; no obstante la monótona rima en que está escrito y que á duras penas puede tolerar el oído de un extranjero, abunda la obra en conceptos, y aún en episodios enteros, de tal mezcla de belleza y energía, que en ella se revela un genio del orden más elevado: y en algunas de sus composiciones menores, toma su estilo una graciosa flexibilidad de que carecen, generalmente hablando, los mayores y más estudiados esfuerzos del poeta.

No consideramos necesario ocuparnos de las otras lumbreras menores de este período. Alfonso de Baena, judío converso, secretario de D. Juan II, recopiló las composiciones sueltas de más de cincuenta de estos antiguos trovadores, en un «cancionero, para el recreo y distracción de su alteza el rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno;» caso que, como fácilmente se imagina, ocurría con mucha frecuencia. El manuscrito original de Baena, copiado en hermosos caracteres del siglo XV, está, ó estaba hace poco tiempo, sepultado en el monasterio del Escorial, entre el polvo de otros muchos, dignos de mejor suerte. Los extractos que de él sacó Castro, aunque presentan á veces una graciosa fluidez, juntamente con una gran variedad de metros, nos dan, en su totalidad, una idea muy feliz del gusto ó talento poético de sus autores.

A la verdad, esta época, como ántes hemos ya observado, no tanto se distinguió por las obras de genios eminentes, cuanto por la generalidad del movimiento intelectual y el entusiasmo que á todos animaba por los estudios liberales. Así vemos que el ayuntamiento de Sevilla recompensó con cien doblas de oro á un poeta por haber celebrado á su ciudad natal en unas cuantas estrofas, y destinó igual suma todos los años para galardón de otra composición semejante. Raras veces las producciones de un poeta laureado han sido recompensadas con mayor liberalidad, ni aún por la magnificencia régia; pero los felices ingenios de aquella época, equivocaron el camino de la inmortalidad. Desdeñando la natural sencillez de sus predecesores, creyeron elevarse sobre ellos por

la ostentación del saber, igualmente que por un más clásico lenguaje; pero si bien es cierto que esto último lo consiguieron, y que mejoraron mucho las formas exteriores de la poesía, presentando sus composiciones un alto grado de perfección literaria, si se comparan con las que les precedieron, también lo es que sus más felices inspiraciones se encuentran comunmente envueltas en una nube tal de metáforas, que llegan casi á hacerse ininteligibles, invocando en ellas á las divinidades del paganismo con profusión tal, que hasta harían escandalizar á un lírico francés. ¿Cuán superior no es aquella dulce naturalidad de la *Finojosa*, por ejemplo, ó de la *Querrela de amor*, del marqués de Santillana, á todo ese fárrago de metáforas y mitologías?

El impulso que la poesía castellana recibiera se extendió á todos los ramos de la amena literatura, cultivándose con éxito bastante feliz la composición epistolar y la histórica. La última, con especialidad, puede entrar en competencia, con grandes ventajas, con la de cualquier otro país de Europa en la misma época, y es notable que después de tan felices y prematuros auspicios no hayan conseguido los españoles modernos perfeccionar más un estilo clásico en prosa.

Bastante hemos dicho para dar una idea del estado de cultura intelectual en Castilla en tiempo del monarca D. Juan II. Las musas, que en su corte habían encontrado abrigo para las anárquicas tempestades que fuera de ella rugían, pronto huyeron de su contaminado recinto en el reinado de su hijo y sucesor Enrique IV, cuyas sórdidas inclinaciones le incapacitaban para elevarse sobre los objetos que excitan los sentidos. Si en esta agradable descripción nos hemos detenido tanto, es porque nuestro camino se abre ahora por entre terribles asperezas que apenas descubren vestigio alguno de civilización.

Mientras una pequeña parte de las clases elevadas del Estado procuraba olvidar así las calamidades públicas en la consoladora ocupación de las letras y otra mucho mayor las olvidaba en los placeres, la aversión popular hacía el ministro D. Alvaro de Luna, se había ido



también apoderando gradualmente del ánimo del monarca. El aire tan manifiesto de superioridad que aquél tomaba, aún para el mismo que le había sacado del polvo y la oscuridad, fué probablemente la verdadera causa secreta de este disgusto, pero la habitual ascendencia del favorito sobre su señor hizo que éste no manifestase abiertamente sus sentimientos hasta que llegaron á enardecerse por un suceso que pone muy de manifiesto la imbecilidad del uno y la loca presunción del otro. D. Juan, á la muerte de su esposa doña María de Aragón, había concebido el proyecto de enlazarse con una hija del rey de Francia, pero el condestable, al mismo tiempo, sin el menor acuerdo de su señor, entró en negociaciones para su casamiento con la princesa doña Isabel, nieta de Juan I de Portugal, y el monarca, con una docilidad sin ejemplo, consintió en este matrimonio que repugnaba manifiestamente á sus inclinaciones. Por uno de aquellos decretos de la Providencia, sin embargo, que deshacen frecuentemente los planes del más sabio, como los del más ignorante, la columna que el ministro había elevado tan diestramente para su sosten, sólo sirvió para derribarle.

La nueva reina, á quien disgustaba su altivo proceder, y no muy satisfecha probablemente de la dependencia á que había reducido á su marido, tomó activa parte en los sentimientos de éste, y procuró eficazmente extinguir cualquier destello del oculto afecto hacia su antiguo favorito que en el ánimo de aquél pudiera despertarse. D. Juan, temiendo todavía demasiado el excesivo poder del condestable, para hacerle abierta guerra, consintió en adoptar la cobarde política de que se valiera Tiberio en ocasión semejante, acariciando al hombre cuya ruina proyectaba, y al fin consiguió apoderarse de su persona, aunque sólo quebrantando la fe del seguro real. La causa del condestable se entregó para su formación á un tribunal compuesto de juristas y miembros del consejo real, quienes, después de un proceso sumario é informal pronunciaron contra él sentencia de muerte, fundándola en cargos indeterminados y vagos y de escásima importancia. «Si el rey, dice Garibay, hubiese aplicado la misma jus-

ticia á todos los nobles, que igualmente la merecían en aquellos tiempos turbulentos, le habrían quedado muy pocos sobre quienes reinar.»

El condestable había sobrellevado desde un principio su desgracia con una igualdad de ánimo que no era en verdad de esperar de su arrogancia en la prosperidad, y con igual fortaleza recibió las nuevas de la suerte que le esperaba. Cuando marchaba por las calles al sitio de la ejecución envuelto en el negro sayal de los criminales más viles, el populacho, que tan abiertamente pedía ántes su desgracia, se deshacía ahora en lágrimas, conmovido por el cambio sorprendente de su brillante fortuna, recordaba los numerosos ejemplos de su magnanimidad, reflexionaba que los ambiciosos planes de sus rivales, aunque no tan satisfechos, no eran ménos egoístas que los suyos, y disculpaba su codicia aunque parecía insaciable, puesto que había empleado el fruto de ella en actos de régia munificencia. El reo conservaba un aspecto tranquilo y aún apacible, y como se encontraba á uno de los criados del príncipe D. Enrique: «Di á tu amo, le dijo, que recompense la fidelidad de sus servidores con mejor galardón que el que mi señor me da.» Cuando subió las gradas del cadalso miró con serenidad aquel aparato de muerte y se sometió tranquilo al golpe del verdugo, el cual, según el bárbaro método de ejecuciones de aquellos tiempos, hundió su puñal en el cuello de su víctima, y separó después la cabeza del tronco. En uno de los extremos del cadalso había una bandeja para recibir las limosnas con que habían de sufragarse los gastos de su entierro; y sus restos mutilados, después de haber estado expuestos por algunos días á las sorprendidas miradas del populacho, fueron conducidos por los frailes de San Francisco á un sitio llamado la capilla de San Andrés, que estaba destinado á ser el cementerio de los malhechores.

Tal fué el trágico fin de don Alvaro de Luna, de aquel hombre que por espacio de más de treinta años, había dominado al soberano, ó para hablar con más propiedad, que había sido él mismo el único soberano de Castilla. Su desgracia es una de las lecciones más



memorables que la historia nos presenta; y no fué perdida para sus contemporáneos, aprovechándose de ella el marqués de Santillana, para la parte moral de una de sus composiciones didácticas, quizá la más amena. No sobrevivió don Juan mucho tiempo á la muerte de su favorito, la cual se le vió lamentar despues muchas veces hasta con lágrimas. Ya durante el curso del proceso, habia manifestado la más miserable agitacion, habiendo firmado y revocado por dos veces la órden para suspender la ejecucion del condestable; y á no ser por la superior constancia ó carácter más vengativo de la reina, indudablemente hubiera cedido á aquellos impulsos de su renaciente afecto.

Lejos, sin embargo, de sacar una provechosa leccion de su experiencia, confió de nuevo don Juan la direccion entera del gobierno de su reino á otras personas no ménos interesadas, aunque sí de más cortos alcances que el anterior ministro. Lleó de remordimientos

al contemplar lo poco que habia aprovechado su pasada vida, y de melancólicos presagios para el porvenir, el desdichado príncipe se lamentaba en su lecho mortuorio con su fiel Cibdareal, «porque no habia nacido hijo de un mecánico, en vez de rey Castilla.» Ocurrió su muerte el 21 de Julio de 1454, despues de un reinado de cuarenta y ocho años, si puede llamarse reinado lo que más propiamente fué una prolongada minoría. Don Juan tuvo de su primera mujer un hijo, don Enrique, que le sucedió en el trono; y dos de la segunda, á saber, don Alfonso, niño entónces, y doña Isabel, que despues fué reina de Castilla. Esta princesa tenia escasamente cuatro años cuando su padre falleció, habiendo nacido en Madrigal, el dia 22 de Abril de 1451. El rey dejó recomendados al especial cuidado de don Enrique, á sus hijos menores, y señaló la ciudad de Cuellar con su territorio y una cuantiosa suma de dinero, para el dote de la infanta doña Isabel.

CAPÍTULO XXXVI.

Don Juan de Aragon.—Derecho de su hijo D. Carlos á Navarra.—Hace armas contra su padre.—Es derrotado.—Nacimiento de D. Fernando.—Retírase D. Carlos á Nápoles.—Pasa á Sicilia.—Sucede D. Juan II en la corona de Aragon.—Se reconcilia D. Carlos con su padre.—Es reducido á prision.—Insurreccion de los catalanes.—D. Carlos es puesto en libertad.—Su muerte.—Su carácter.—Trágica historia de doña Blanca.—Júrase á D. Fernando como heredero de la corona.—Es sitiado por los catalanes en Gerona.—Tratados entre Francia y Aragon.—Insurreccion general de Cataluña.—Triunfos de D. Juan.—Ofrécese á Renato de Anjou la corona de Cataluña.—Desgracias y apuros de D. Juan.—Popularidad del duque de Lorena.—Muerte de la reina de Aragon.—Mejora la suerte de D. Juan.—Sitio de Barcelona.—Su rendicion

Debemos ahora conducir al lector al reino de Aragon, para examinar las extraordinarias circunstancias que abrieron á D. Fernando el camino para suceder en él. La corona, que por el fallecimiento de D. Martin, ocurrido en 1410, habia quedado vacante, fué adjudicada por los jueces á cuya decision habia el país sometido la gran cuestion de sucesion á D. Fernando, regente de Castilla durante la menor edad de su sobrino D. Juan II; y de este modo el cetro, que por espacio de más de dos siglos habia ido trasmitiéndose de unos en otros en la dinastía de Barcelona, pasó á la misma rama bastarda de Trastamara, que gobernaba la monarquía de Castilla. Sucedió á D. Fernando I, despues de un breve reinado, su hijo Alonso V, cuya historia personal más bien que á Aragon pertenece á Nápoles, reino que llegó á conquistar con sus propias fuerzas, y en el cual estableció su residencia, atraído sin duda por la mayor amenidad de su clima y su mayor cultura intelectual, igualmente que por la docilidad de carácter del pueblo, mucho más agradable para el monarca que la insolente independencia de sus compatriotas.

Durante su larga ausencia, el gobierno de sus dominios hereditarios recayó en su herma-

no D. Juan, que lo desempeñó como virey ó lugarteniente general de Aragon. Habíase casado este príncipe con doña Blanca, viuda de D. Martin, rey de Sicilia, é hija de D. Carlos III de Navarra, y de ella habia tenido tres hijos, á saber: D. Carlos príncipe de Viana; doña Blanca, que contrajo matrimonio con Enrique IV de Castilla, quien la repudió despues; y doña Leonor, que casó con un noble frances llamado Gaston, conde de Foix. A la muerte de la reina doña Blanca, la corona de Navarra pertenecia de derecho á su hijo, el príncipe de Viana, con arreglo á los capítulos matrimoniales, segun los cuales, cuando ocurriese su fallecimiento, debería heredar el reino con exclusion de su marido, su hijo varon de mayor edad, y á falta de varones la hembra primogénita; y este pacto, que habia sido reconocido por D. Carlos III en su testamento, lo fué tambien por su hija en el suyo, aunque poniendo una condicion, á saber: que su hijo D. Carlos, de veintiun años de edad á la sazón, ántes de tomar posesion de la soberanía, solicitaria *la venia y aprobacion de su padre*. No consta si fué esta aprobacion negada, ó si no fué pretendida; pero parece, no obstante, lo más probable, que D. Carlos no viendo dispuesto á su padre á